



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: No.SC.DISLIQ.M.10.277-

1821

Machala, 15 NOV 2010

Ing.
Lorena del Carmen Vargas Feijoo
Ciudad.-

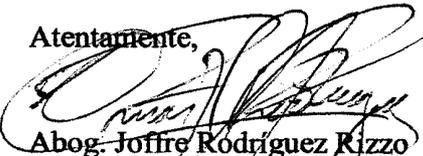
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No.SC.DIC.M.10.0329 de 18 de octubre del 2010, ha sido designada LIQUIDADORA de la compañía PRODUCCION MINERA LA RICA PROMINRI S.A., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala el 08 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de Febrero de 1999.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

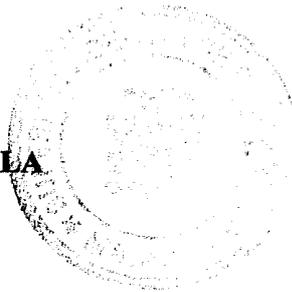
Atentamente,


Abog. Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/ Claudia

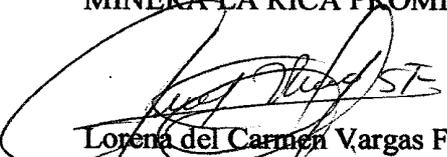
Exp.38279



Machala,

17 NOV 2010

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA de la compañía PRODUCCION MINERA LA RICA PROMINRI S.A., "EN LIQUIDACION".


Lorena del Carmen Vargas Feijoo

LIQUIDADORA

CI. 0703260745

38279

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de **LIQUIDADOR**, otorgado por la Compañía **PRODUCCION MINERA LA RICA PROMINRI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de: **ING. LORENA DEL CARMEN VARGAS FEIJOO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.315 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.337.-x-

Machala, 18 de Noviembre del 2.010


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA